

Curso Académico: 2023/24

29215 - Dietoterapia

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24 Asignatura: 29215 - Dietoterapia

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 441 - Graduado en Nutrición Humana y Dietética

Créditos: 9.0 Curso: 3

Periodo de impartición: Anual Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo principal de la dietoterapia consiste en el diseño, elaboración y aplicación de dietas modificadas en energía y/o en nutrientes para prevenir o curar la enfermedad, mejorando su evolución y las complicaciones de la misma.

Además, debe responder a los siguientes planteamientos y objetivos:

- 1. Aplicar los fundamentos científicos de la nutrición.
- 2. Garantizar en lo posible la suficiencia nutricional.
- 3. Adaptarse a los hábitos, gustos y posibilidades del enfermo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/). En concreto las actividades y resultados de aprendizaje previstas para esta asignatura contribuyen especialmente al logro del Objetivo número 3, que pretende garantizar una vida sana y promover el estado de bienestar.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados de aprendizaje:

- 1. Elaborar planes dietéticos, dietas y menús terapéuticos para sujetos enfermos.
- 2. Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional.
- 3. Describir y poner en práctica el manual de dietas hospitalarias.
- 4. Calcular los requerimientos nutricionales en situación de enfermedad.
- 5. Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas.
- 6. Llevar a cabo programas de educación dietético-nutricional en sujetos enfermos.
- 7. Describir la organización hospitalaria y las distintas fases del servicio de alimentación.
- 8. Manejar las herramientas básicas en TIC utilizadas en la planificación dietética de sujetos enfermos.
- 9. Prescribir el tratamiento específico, correspondiente al ámbito de competencia del dietista- nutricionista.
- 10. Fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista-nutricionista.
- 11. Mantener y actualizar la competencia profesional.
- 12. Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información relacionadas con la nutrición y dietética clínica.
- 13. Elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del dietista-nutricionista.

3. Programa de la asignatura

El contenido teórico incluye:

- 1. Bases de la prescripción dietética. Alimentación básica adaptada: Dietas progresivas de transición modificadas en textura. Manual de dietas hospitalarias.
- 2. Dietas terapéuticas modificadas en energía y en nutrientes: Proteínas, hidratos de carbono, lípidos, fibra dietética, vitaminas y minerales.
- 3. Tratamiento dietético y pautas nutricionales en patologías diversas.

El contenido práctico incluye:

- 1. Problemas y casos que los estudiantes deben dar solución con ayuda de material audio-visual y del profesor.
- 2. Prácticas en aula de informática dedicadas a planificar y elaborar dietas terapéuticas.
- 3. Prácticas de laboratorio dedicadas a estudiar y valorar diversas pruebas complementarias específicas.

4. Actividades académicas

- 1. Clases teóricas (40 horas): Incluye clases magistrales con el objetivo de dar a conocer el programa de la asignatura mediante un modelo de enseñanza basado en la progresividad y adquisición retroalimentada de conocimientos.
- 2. Problemas y casos (30 horas): Incluye resolución de casos clínicos con cuestiones y planteamientos dietético-nutricionales dirigidos a planificar y elaborar dietas terapéuticas.
- 3. Prácticas de laboratorio (20 horas): Incluye casos clínicos y exploraciones complementarias con cuestiones y planteamientos dietético-nutricionales dirigidos a planificar y elaborar dietas terapéuticas.
- 4. Trabajo autónomo del estudiante y estudio de la materia (126 horas no presenciales).
- 5. Pruebas de evaluación (9 horas).

5. Sistema de evaluación

Pruebas para estudiantes que opten por evaluación continua (asistencia ≥ 80% prácticas) *:

- 1. Prueba individual escrita: Incluirá la evaluación de contenidos teórico-prácticos mediante preguntas de tipo test y/o de desarrollo corto. Hasta 70% de la calificación final.
- 2. Tareas y actividades desarrolladas en las prácticas: Se tendrá en cuenta el porcentaje de asistencia a las prácticas (≥ 80%), así como el nivel de participación y exigencia individual de cada estudiante demostrado a lo largo del curso. Hasta 20% de la calificación final.
- 3. Trabajo en grupos pequeños: Presentación de un tema relacionado con la asignatura. Hasta 20% de la calificación final. Pruebas para estudiantes que opten por evaluación global (asistencia < 80% prácticas) *:
- 1. Prueba individual escrita: Mismas consideraciones que las descritas en el apartado anterior.
- 2. Prueba individual escrita extra: Incluirá cuestiones relativas al contenido práctico desarrollado en la asignatura.
- 3. Trabajo sobre prácticas: Elaboración de un informe sobre alguna de las prácticas desarrolladas. Hasta 20% de la calificación final.
- 4. Trabajo individual: Mismas consideraciones que las descritas en el punto 3 del alumnado que sigue evaluación continua.
- * En estas pruebas, tanto a nivel individual como global, será necesario para aprobar una calificación mínima de 5 sobre 10.